



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA**

AVISO No. TSC-SCF-SD-2023-016
(13 de junio de 2023)

Mediante Aviso No. TSC-SCF-SD-2023-015 del 9 del mes y año en curso se anunció que la Sala de Decisión en la que se procedería al estudio y discusión del proyecto del proceso identificado más a espacio se verificaría hoy 13 de junio. Tal sesión en efecto se llevó a cabo. Sin embargo, dada la complejidad del asunto, continúa en discusiones el proyecto de providencia, razones por las que surge necesario continuar la deliberación en nueva reunión.

En tal virtud, en aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita¹ cita e informa que en la continuación de Sala de Decisión que se verificará el venidero catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se continuará con el estudio y discusión del siguiente proyecto:

Proceso:	Existencia de Unión Marital de Hecho
Radicación:	54405-3110-001-2021-00741-01 (C.I.T. 2022-0461)
Juzgado 1ª Instancia:	de Familia de Los Patios
Demandante:	Aneidy Brigitt Camero Neira y otra
Demandado:	José Miguel Valdeleon Bonilla.

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

¹ Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.